

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.
COMUNICACIÓN GENERAL



JUDO

COPAS
ESPAÑA



Federación
Extremeña
de JUDO
y D.A.

COPA DE ESPAÑA

CADETE
DE EXTREMADURA

CIUDAD DE DON BENITO



Ayuntamiento
de DON BENITO

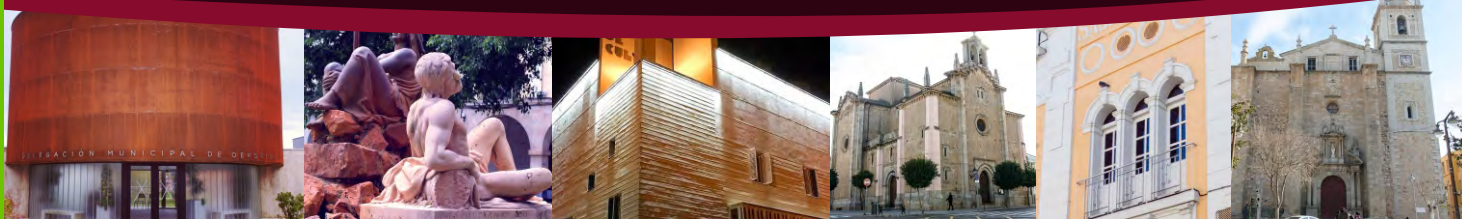
14 de mayo de 2022
DON BENITO
CIUDAD DEPORTIVA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

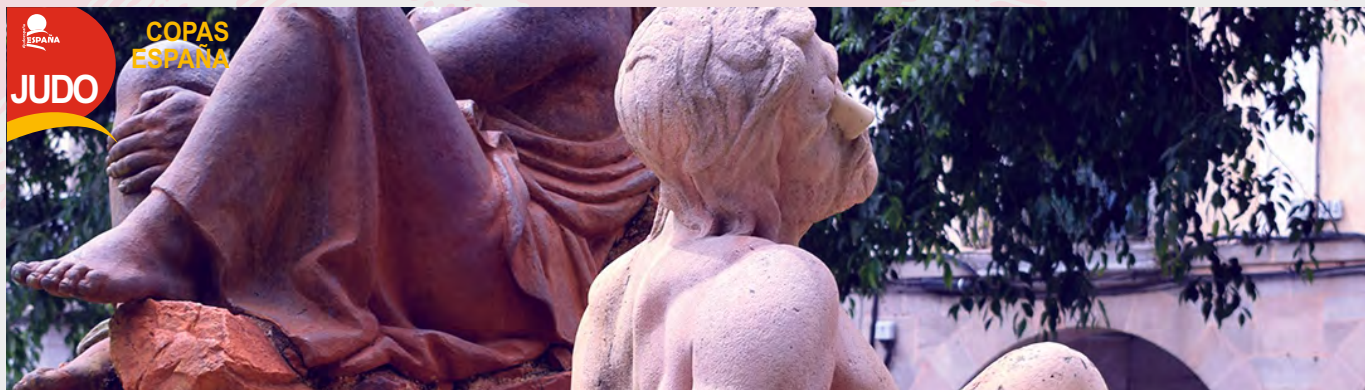


director técnico:
JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO





COPA DE ESPAÑA CADETE DE EXTREMADURA "CIUDAD DE DON BENITO"



■ José Luis Quintana Álvarez · Alcalde de Don Benito

Estimados amigos y amigas,

El próximo **14 de mayo**, la **ciudad de Don Benito** acogerá la **Copa de España Cadete de Judo**, uno de esos deportes, creado a finales del siglo XIX, que con el paso del tiempo ha conseguido cautivarnos a una gran cantidad de personas.

El judo cada vez tiene una mayor presencia en el mundo y en los Juegos Olímpicos, contando hoy día con una gran cantidad de información sobre este deporte.

Nuestra ciudad cuenta con el *Judo Club Don Benito*, entidad deportiva que recientemente ha logrado el

primer puesto en el medallero regional, siendo nueve los judokas dombenitenses que se han clasificado, cuatro platas y ocho bronce; a través de estas líneas, mi más sincera enhorabuena.

Desde el ayuntamiento de Don Benito somos conscientes de la existencia en nuestra ciudad de grandes deportistas, algunos incluso alcanzando la categoría de internacional; por este motivo, como alcalde, entiendo que debemos apoyar al deporte, máxime cuando tenemos a deportistas de suma relevancia.

Para ir terminando, quiero dar la bienvenida a todos los participantes, invitando a todos y todas a disfrutar de nuestra ciudad, nuestras calles, nuestros rincones, nuestros establecimientos.

Un saludo.



Ayuntamiento
de DON BENITO



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.
COMUNICACIÓN GENERAL

COPA DE ESPAÑA CADETE DE EXTREMADURA "CIUDAD DE DON BENITO"



D. José Julián Mangas Velo
Presidente de la Federación Extremeña de Judo y DD. AA.

La Real Federación Española de Judo y DD. AA, continúa poniendo toda su confianza en la Federación Extremeña para organizar, en nuestra Comunidad Autónoma, una competición de este nivel. Tras el parón obligado por la pandemia volvemos, con más fuerza y motivación que nunca, para celebrar la primera Copa de España Cadete en Extremadura.

Dada la gran acogida de las copas de categoría infantil y júnior, que ya en ediciones más avanzadas gozan de la categoría de Supercopa de España, y siendo conscientes de la gran relevancia a nivel nacional del circuito de copas, ponemos toda nuestra ilusión en ella, siendo también la primera de su categoría puntuable para el Campeonato de España Cadete 2023.

Para este evento el escenario elegido es la localidad de Don Benito, centro económico y capital, junto con Villanueva de la Serena, de la comarca de La Serena-Vegas Altas, de gran atractivo para los asistentes de todas las comunidades autónomas y Portugal, que servirá como promoción a la comarca.

Por ello OS INVITO a participar y disfrutar en estas excelentes jornadas de Judo.



**FEDERACIÓN
EXTREMEÑA DE
JUDO Y D.A.**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

SALIDA Nº: 049

DE: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

FECHA: 12/04/2022

DESTINADA A: ENTIDADES FEDERADAS Y CLUBES DE JUDO

ASUNTO: COPA DE ESPAÑA CADETE DE EXTREMADURA "CIUDAD DE DON BENITO"

COPA DE ESPAÑA CADETE DE EXTREMADURA "CIUDAD DE DON BENITO"

PRIMERA COPA CADETE PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR 2023

El evento, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa de competición:

FECHA	Sábado, 14 de mayo de 2022
LOCALIDAD	DON BENITO, Badajoz
LUGAR DE COMPETICIÓN	Ciudad Deportiva de Don Benito. Avenida del Deporte, 06400
CATEGORÍA	CADETE MASCULINA Y CADETE FEMENINA Nacidos en los años 2006-2007-2008 (CATEGORÍA CADETE 2023)
ORGANIZAN	 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.  judoespaña ESPAÑA  Ayuntamiento de DON BENITO
PATROCINAN	 Ayuntamiento de DON BENITO  JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

PESOS	Femeninos: -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70kg Masculinos: -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90kg
ZONA DE COMBATE	Cuatro tatamis oficiales de competición.
EQUIPACIÓN	OBLIGATORIO llevar judogui blanco y azul.
ARBITRAJE	NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J. TIEMPO DE COMBATE: 3 minutos en categoría cadete masculina y femenina. LA COMPETICIÓN SE REALIZARÁ CON REPESCA DOBLE CRUZADA CON EL MODELO GOLDEN SCORE - COPAS DE ESPAÑA (ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones – shido). <i>Es decir, los combates que se decidirán por este sistema de técnica de oro serán todas las eliminatorias de repesca, salvo para los combates de bronce y para los combates de la final. Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas con intervalos de un minuto, en el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.</i> HASTA 5 COMPETIDORES SE HARÁ LIGA.
SORTEO	Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes, 9 de mayo 2022), sobre éstas se podrán solicitar cambios de peso hasta las 12:00 horas del jueves, día 12 de mayo 2022. El sorteo se realizará tras el pesaje.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

DOCUMENTACIÓN

- **VISTO BUENO FEDERATIVO:** Autoriza a participar y certifica, únicamente, la posesión de la licencia nacional en vigor y el seguro médico deportivo. **Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos.**
- **D.N.I. ORIGINAL (NO FOTOCOPIA):** Entrega en la acreditación.
- **CARNÉ DE GRADOS R.F.E.J.Y.D.A.** (mínimo cinturón azul – 2º KYU). *Entrega en la acreditación.*
- **AUTORIZACIÓN PATERNA / MATERNA LOS MENORES DE EDAD (ORIGINAL).** *Entrega en la acreditación.*
- **CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES TODOS LOS PARTICIPANTES.** *Entrega en la acreditación.*
- **CERTIFICADO DE VACUNACIÓN COVID -19 CON PAUTA COMPLETA** (se considera completa con dos dosis) O, EN SU DEFECTO, CERTIFICADO NEGATIVO DE TEST DE ANTÍGENOS (FIRMADO Y SELLADO POR UN CENTRO OFICIAL) REALIZADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS DE ANTELACIÓN. *Entrega en la acreditación.*
- **LOS ENTRENADORES, PARA ACREDITARSE, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE TITULADOS Y COLEGIADOS.** La titulación exigida para las Copas de España, según acuerdo en Junta Directiva de 7 de abril 2022 es: Titulación de entrenador autonómico o equivalente (ciclo final del grado medio de Técnico Deportivo de Judo y D.P. o nivel II) habilitados. *Control en acreditación.*

*En la zona de competición no podrá haber nadie sin credencial.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

PROGRAMACIÓN

VIERNES, 13 DE MAYO

- **ACREDITACIONES EN "CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO" 17:00 A 20:00 HORAS**
- **PESAJE NO OFICIAL EN "CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO" 17:00 A 19:00 HORAS**
- **PESAJE OFICIAL EN "CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO" 19:00 A 20:00 HORAS**
- **REUNIÓN TÉCNICA EN "CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO" 20:30 A 21:00 HORAS**

*Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior, (slip en el caso de los chicos y braguita y camiseta en el caso de las chicas), con un margen de 100 gramos.

SÁBADO, 14 DE MAYO

- **ELIMINATORIAS Y REPESCAS. 9:00 HORAS**
 - **MEDALLAS DE BRONCE 12:30 HORAS**
 - **FINALES 13:30 HORAS**
 - **CLAUSURA Y ENTREGA DE TROFEOS 14:30 HORAS**
- *ENTREGA DE PICNIC PARA LA COMIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y TÉCNICOS ACREDITADOS.
- **CAMPUS DE ENTRENAMIENTO 17:00 A 19:30 HORAS**





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://forms.gle/vcfdALPLZebGp4B99>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- **10€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR**- Inscritos hasta el 29 de abril a las 23:59 hrs.
- **15€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR**- Inscritos hasta el 6 de mayo a las 23:59 hrs.
- **50€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR**- Inscritos entre el 7 de mayo y el 9 de mayo a las 15:00 hrs.

**Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.*

Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados dentro del mismo plazo que los deportistas. Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO, especificando CLUB O FEDERACIÓN Y NOMBRE DEL DEPORTISTA:

Banco: LA CAIXA IBAN: ES67 2100 5301 0622 0017 8833

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA DEFINITIVA ES NECESARIO MANDAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO Y EL VISTO BUENO FEDERATIVO AL SIGUIENTE CORREO: formacion.fexjudo@gmail.com





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

NORMAS DE CONDUCTA

El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en la instalación hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

Comportamiento en entrenadores:

Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales, evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.

No faltar el respeto al oponente, árbitro, entrenador, a su propia atleta, al público, etc.

NORMAS DE VESTUARIO:

Los entrenadores deberán cumplir con el siguiente código de vestimenta:

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chaqueta y corbata (hombres) y/o chaqueta y pañuelo de cuello las mujeres.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

Sanción: el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.

Nota Importante:

Actualización normativa de competiciones nacionales RFEJYDA tomada en Junta Directiva del 7 de abril 2022

Sólo podrán dirigir combates y acceder al área de competición aquellos entrenadores correctamente acreditados para la competición y que hayan cumplido con los requisitos de titulación y colegiación establecidos.

No se permitirá a ningún entrenador dirigir combates a deportistas pertenecientes a autonomías por las que ese entrenador no se encuentra colegiado. Se recuerda que es posible colegiarse por más de una Federación Autonómica.

Excepcionalmente, si un deportista desea ser dirigido por un entrenador que se encuentre colegiado por una autonomía diferente a la suya y que cumpla con el resto de requisitos establecidos, deberá solicitar por escrito permiso a su federación autonómica con, al menos, 15 días de antelación a la celebración del campeonato.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

Aquellos entrenadores que reciban dos avisos por parte del árbitro mientras dirigen un combate, se les retirará la acreditación y deberán salir de inmediato de la zona de competición. Se recuerda que está prohibido dirigir combates desde la grada.

En caso de que un entrenador se niegue a seguir las indicaciones del árbitro, el Director de Arbitraje o el Director de la Competición, el caso será puesto a disposición del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEJYDA a los efectos oportunos.

PROTOCOLO COVID-19

- El uso de mascarilla será obligatorio para todos en todo momento, excepto en las zonas de calentamiento (mientras estén activos) y en el momento de entrar en el tatami para la competición (árbitros y competidores).
- Deberán usarse los puntos de desinfección habilitados con gel hidroalcohólico.
- Prohibido comer en el interior de las instalaciones excepto en zona habilitada para ello.

* Estas medidas podrán ser modificadas si hubiera cambios en la normativa actual.

